



135285

20

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de un Modelo de Utilidad a nombre de:  
WALTER LENNARTZ, de nacionalidad ale-  
mana, domiciliado en ROTHSCWAIGE BEI  
DACHAU, Waldstrasse, 9 (Alemania); -  
por: " CARPETA DE LAMINA DE PLASTICO  
CON VARIOS COMPARTIMENTOS "

---

El invento se refiere a una carpeta con varios com-  
partimentos, compuesta de una pieza de lámina de plástico plegada  
en forma de rectángulo para formar una hoja de fondo y una hoja -  
de cubierta unida a ella.

5: Una carpeta conocida de este tipo (patente alemana  
1.026.281) está constituida por una tira de plástico de una anchu-  
ra que corresponde a la longitud de la carpeta y de una longitud  
que corresponde más o menos al triple de la anchura de la carpeta  
cuya tira está doblada a la anchura simple de la carpeta, estando  
10. unidas por soldadura la hoja de fondo y la hoja de cubierta de la  
carpeta en un borde que transcurre transversalmente en relación con  
los lomos de los dobleces. En esta carpeta conocida se pueden for-  
mar por lo tanto solamente dos compartimentos de modo que las posi-  
bilidades de empleo de esta carpeta son limitadas. Además los com-  
15. partimentos se diferencian entre sí, ya que el uno está abierto -  
en dos lados y en cambio el otro solamente en un lado estrecho.

El invento tiene el objeto de crear con medios sen



cillos una carpeta de lámina de plástico con varios compartimientos de configuración y posibilidad de acceso iguales.

5. Para resolver este problema, preve el invento que la carpeta está subdividida en por lo menos tres compartimientos, estando la lámina de plástico rectangular, que sirve como material de partida, subdividida en cuatro hojas coherentes entre sí por medio de lomos de plegado que pasan por su centro y transcurren paralelamente en relación con el lado longitudinal y el lado transversal respectivamente del rectángulo, y estando en una de las hojas por ejemplo la hoja de fondo que después del plegado está situada hacia fuera, estampada una tira a lo largo de un lomo de plegado, y doblada en forma de tira de plegado, la cual una vez plegada la lámina de plástico se apoya en la hoja de cubierta de carpeta y está unida con esta a distancia del lomo por medio de una costura de soldadura o de pegamento.
- 10.
- 15.

De este modo se puede crear una carpeta subdividida en varios compartimientos, la cual con los medios más sencillos está cerrada en dos lados, para lo que se necesita una sola soldadura. En esto resulta ser una ventaja especial el que la cabida de todos los compartimientos no se merma de ningún modo por la soldadura, de modo que cada compartimiento, debido a sus lomos libremente movibles, tiene una cabida grande.

20.

Otra simplificación en la fabricación de la carpeta se obtiene si de acuerdo con el invento la tira plegada está prevista a lo largo de lomo de plegado que transcurre paralelo al lado transversal del rectángulo y sirve para el cierre por lo menos parcial de la carpeta en el borde transversal inferior. Debido a esta medida el lomo longitudinal de la carpeta queda completamente libre de soldaduras, y hasta es suficiente que la carpeta esté prevista de una soldadura solamente en una parte del borde transversal inferior.

25.

30.

Una estructuración especialmente favorable de la carpeta se puede conseguir sin complicaciones adicionales, si a la tira plegada se le adjudica una función doble, configurándola junto con la hoja de cubierta como carterita para introducir en ella tiras con letreros, para lo cual la tira plegada está unida a la hoja de cubierta por medio de una soldadura marginal que está abierta en el borde longitudinal libre de la carpeta.

35.



En algunos casos es conveniente que todos los compartimientos de la carpeta están abiertos solamente en un lado. Para conseguir esto de un modo práctico y sin complicaciones adicionales, puede estar prevista enfrente de la tira plegada en el

5. borde libre de la hoja una prolongación plegable de la misma, - que sirve para cerrar la carpeta en su borde transversal supe--rior.

Con ayuda de esta prolongación plegable es posible proveer a la carpeta en la forma más sencilla de más comparti--

10. mientos, para lo cual se coloca sobre las hojas que forman el - fondo y la cubierta una pieza de lámina de un tamaño aproximada--mente igual y se pliega junto con las demás hojas, sirviendo pa--ra la sujeción de la pieza plegada un lomo de plegado de las ho--jas y la prolongación.

Para hacer posible un buen acceso a los -distintos

15. compartimientos de la carpeta, las hojas de la misma, a excep--ción de la hoja de cubierta, pueden estar provistas en su borde longitudinal libre de escotaduras de agarre que se recubren en--tre sí.

En los dibujos están representados ejemplos de rea--

20. lización del objeto del invento. Estos dibujos muestran lo siguien--te:

Figura 1 una vista en perspectiva de la carpeta según un primer ejemplo,

25. Figura 2 la hechura de la carpeta antes del plegado,

Figura 3 una sección parcial a través del lomo transversal de la carpeta siguiendo la línea III - III de la Figura 1,

Figura 4 una vista en perspectiva de otra forma de realización - de la carpeta, y

30. Figura 5 la hechura de esta carpeta antes del plegado.

Tal como se ve en la Figura 1, la carpeta tiene - una hoja de fondo 1, además una hoja de cubierta 2 y luego dos - hojas insertadas 3 y 4. Todas estas hojas 1, 2, 3 y 4 están uni--



das entre sí estando confeccionada toda la carpeta por medio del plegado de una pieza señalada en su conjunto con 5 (Figura 2).

5. La anchura de la pieza rectangular 5 representada en la Figura 2, corresponde a la anchura doble de la carpeta, y la longitud de la pieza rectangular 5 está de acuerdo con la longitud doble de la carpeta.

La pieza tiene lomos de plegado entrecruzados 6, 6' y 7, 7' que se cruzan en el centro de la pieza 5. En dicho centro la pieza está provista de una abertura redonda 8.

10. De este modo se subdivide la pieza en las cuatro - hojas 1, 2, 3 y 4, de tamaño igual. A lo largo del lomo de plegado 6' que transcurre verticalmente en relación con los lados longitudinales de la pieza rectangular 5 está estampada de la hoja 4 una tira plegable 9, la cual está doblada hacia la hoja 1.

15. La pieza se pliega primero alrededor de los lomos transversales 6, 6' de modo que las hojas 3 y 4 yacen sobre las hojas 2 y 1. Esta pieza doblada una vez se vuelve entonces a doblar, precisamente alrededor de los lomos longitudinales 7 y 7', estando la tira plegable 9 doblada hacia atrás tanto que dicho plegado no queda entorpecido. Una vez efectuado este plegado, la hoja 1 forma la hoja de fondo y la hoja 2 la cubierta, quiere decir las hojas exteriores de la carpeta, que están unidas entre sí por el lomo longitudinal 7. Colindante con la hoja de cubierta 2 se encuentra la hoja intermedia 3, a cuyo lado se encuentra la segunda hoja intermedia 4, estando estas dos hojas 3 y 4 conectadas entre sí por el lomo longitudinal 7'. Después del plegado, la tira plegable 9 se coloca alrededor de los bordes transversales inferiores de las hojas 4, 3 y 2, hasta que la tira se apoya sobre el lado exterior de la hoja de cubierta 2. Allí se une la tira plegable por medio de soldadura con la hoja de cubierta a distancia del lomo transversal 10 formado por la tira plegable. Al efecto sirve una costura de soldadura marginal 11, la cual está abierta hacia el borde longitudinal libre de la carpeta, con lo cual se forma una abertura 12 para introducir tiras con letreros. En el ejemplo de acuerdo con la Figura 1 la tira plegable 9 tiene una longitud que corresponde más o menos a la mitad de la anchura de la carpeta. Debido a esto la carpeta en el borde transversal inferior no está cerrada en toda su anchura



5. por el lomo 10, sino el borde transversal inferior queda abierto en el sitio 13. Pero esto no tiene inconvenientes, porque a través de esta abertura no pueden salirse papeles de la carpeta, debiendo tenerse en cuenta además que solamente un compartimiento está abierto en este sitio 13 hacia abajo, a saber el compartimiento formado entre las hojas 3 y 4. Todos los demás compartimientos están cerrados abajo por los lomos transversales 6 y 6'.

10. Si un cierre completo del borde transversal inferior de la carpeta es completamente indispensable, la tira plegable 9 puede ocupar naturalmente también toda la anchura de la carpeta tal como se ve en la Figura 4. Allí se forma por medio de dos soldaduras paralelas 25 una carterita 12' abierta en dos lados para introducir tiras con indicaciones.

15. De todos modos, el cierre de una carpeta de varios compartimientos formada por el plegado de la pieza 5 solamente con la ayuda de dicha tira plegable, la cual además puede estar habilitada para otro objeto, a saber para llevar un letrero, resulta asombrosamente sencillo.

20. Las hojas intermedias 3 y 4 así como la hoja de fondo 1 están provistas de escotaduras de agarre 14, 15 y 16, que se recubren entre sí. También estas escotaduras de agarre se pueden aplicar ya a la pieza, de modo que un solo proceso de estampado es suficiente para formar el corte que sin una manipulación posterior es apropiado para la fabricación de la carpeta.

25. En particular se ve en la Figura 3 que los distintos compartimientos de la carpeta en su lomo transversal inferior 6 y 6' no sufren merma alguna en cuanto a su cabida. El compartimiento situado entre las hojas 3 y 4 de la carpeta tampoco tiene un lomo que entorpece el llenado de este compartimiento, de modo  
30. que la cabida de toda la carpeta es extraordinariamente grande y en cada compartimiento se pueden alojar montones de papeles de un grueso considerable.

35. Hay que hacer resaltar que la tira plegable no tiene que servir sin falta para el cierre del borde transversal inferior de la carpeta, sino que se le puede aplicar también de tal manera que cierra el lomo longitudinal de la carpeta. Al efecto -



la tira plegable pudiera estar estampada por ejemplo en la hoja 2 a lo largo del lomo longitudinal 7 desde el centro 8. En este caso el primer plegado de la pieza se efectuaría alrededor de los lomos longitudinales 7, 7', luego habría que efectuar otro plegado alrededor de los lomos transversales 6, 6' llegando a colocarse la hoja 3 sobre la hoja 2, mientras en este caso las hojas 1 y 4 formarían la hoja de fondo y la hoja de cubierta. La tira plegable formaría en este caso una parte del lomo longitudinal de la carpeta o también el lomo longitudinal entero, caso de que la longitud de la tira plegable coincidiera con la longitud de la carpeta.

El agujero 8 situado en el centro de la pieza se encuentra de acuerdo con la Figura 1 después del plegado en la esquina izquierda inferior e impide que esta esquina en el plegado sufra una carga excesiva y se rompa más tarde.

Un perfeccionamiento de la carpeta está representado en las Figuras 4 y 5. A diferencia del primer ejemplo, de acuerdo con la Figura 5 la pieza 5' tiene en el borde transversal superior de la hoja 1 una prolongación 20, la cual se puede plegar alrededor de la línea 21. Después del plegado de la pieza, la prolongación 5 yace desde fuera sobre la hoja de cubierta 2 y se fija allí por medio de las soldaduras 22 y 23. En el ejemplo de acuerdo con la Figura 4 la prolongación 20 está rebajada en forma escalonada, de modo que la carterita 24 formada entre las costuras de soldadura para introducir tiras con letreos, se extiende solamente sobre una parte del borde transversal superior de la carpeta. Por medio de la prolongación 20 se cierran todos los compartimientos de la carpeta también en el borde transversal superior. En algunos casos es suficiente al efecto también una prolongación que se extiende solamente sobre una parte del borde transversal superior de la carpeta.

En la Figura 4 está representada una carpeta con cinco compartimientos. La pieza 5' queda en lo esencial igual que la pieza 5 de la Figura 2. Adicionalmente se emplea otra pieza 26 de lámina de plástico, que tiene el tamaño de dos hojas 27 y 28 yuxtapuestas entre las que transcurre una línea de flexión 29. La hoja 27 está provista en el borde izquierdo de una escotadura de agarre 18 y la hoja 28 en el borde derecho de una escotadura de agarre 17.



La hoja 1 de la pieza 5 tiene una escotadura de agarre 19 continua.

5. Al objeto de formar la carpeta de cinco compartimientos, se coloca la pieza 26 sobre las hojas 1 y 2 de la pieza 5'. Después se efectúa el plegado de la pieza 5' en la misma forma que en el ejemplo primero, de modo que después del plegado la hoja 28 se encuentra entre las hojas 1 y 4 y la hoja 27 - entre las hojas 2 y 3. El lomo 29 está situado entre los lomos 7 y 7' y queda sujeta por estos últimos.

10. La pieza plegada 26 no se puede deslizar hacia arriba fuera de la carpeta, porque esto se lo impide la prolongación 20. Así se efectúa la sujeción de la pieza 26 plegada sin medios adicionales.

15. El tamaño de las escotaduras de agarre 17 y 18 ha sido elegido de tal manera que estas junto con las escotaduras de agarre de las hojas 1, 3 y 4 forman un conjunto de agarre escalonado.

20. Una carpeta de este tipo está por ejemplo muy adecuada para guardar cuadernos de colegio que están en uso, a cuyo efecto cada cuaderno se aloja en un compartimiento aparte.

25. Si se quiere que el contenido de la carpeta no sea en seguida visible desde el exterior, se puede introducir en el primer compartimiento una hoja suelta de una lámina de plástico de color o cosa similar. En las carteritas 12' y 24 se pueden introducir tiras de colores o tiras con letreros, en las que entre otras cosas se anotan las asignaturas a que cada cuaderno pertenece, como "Historia, Geografía, Matemáticas", etc.

30. Huelga decir que semejantes carpetas de varios compartimientos se pueden emplear también para cualquier otra finalidad.



135285

N O T A

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

5. 1.- Carpeta de lámina de plástico con varios compartimientos, caracterizada porque está subdividida en por lo menos tres compartimientos, estando la lámina de plástico rectangular subdividida en cuatro hojas coherentes por medio de lomos de plegado que pasan por su centro y transcurren en forma paralela en relación con el lado longitudinal o transversal del rectángulo, estando en una de las hojas que después del plegado está situada hacia fuera, por ejemplo la hoja de fondo, -  
10. estampada una tira y doblada formando una tira plegada que después del plegado de la lámina de plástico yace sobre la hoja de cubierta de la carpeta y está unida con ésta a distancia del lomo por medio de una costura hecha mediante soldadura o pegamento.

15. 2.- Carpeta de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la tira plegada está prevista a lo largo del lomo de plegado que transcurre paralelamente al lado transversal del rectángulo y porque sirve para el cierre, por lo menos parcial, de la carpeta en el borde transversal inferior.

20. 3.- Carpeta de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la tira plegada junto con la hoja de cubierta está estructurada como carterita para introducir en ella tiras con letreros, estando la tira plegada unida a la hoja de cubierta por medio de dos soldaduras paralelas en  
25. relación con el borde transversal de la carpeta.

30. 4.- Carpeta de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque enfrente de la tira plegada en el borde libre de la hoja está situada una prolongación plegable que sirve para cerrar la carpeta en su borde transversal superior.

135285

- 9 -

20 EN



5. - Carpeta de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la prolongación después del plegado junto con la hoja de cubierta está configurada también como carterita para introducir en ella tiras para señalar, estando la prolongación unida a la hoja de cubierta por medio de dos soldaduras paralelas en relación con el borde transversal de la carpeta.

10. - Carpeta de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para la formación de más compartimientos en la carpeta, se coloca sobre las hojas que forman la hoja de fondo y la hoja de cubierta una pieza de lámina de plástico de tamaño más o menos igual, y se pliega junto con las demás hojas, sirviendo para la sujeción de esta pieza plegada el lomo de plegado y la prolongación.

15. - Carpeta de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las hojas de la carpeta con la excepción de la hoja de cubierta, están provistas en su borde longitudinal libre de escotaduras de agarre que se recubren entre sí.

20. - " CARPETA DE LAMINA DE PLASTICO CON VARIOS - COMPARTIMIENTOS".

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 de Enero de 1967

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELA

R.A.

135285



Fig. 1

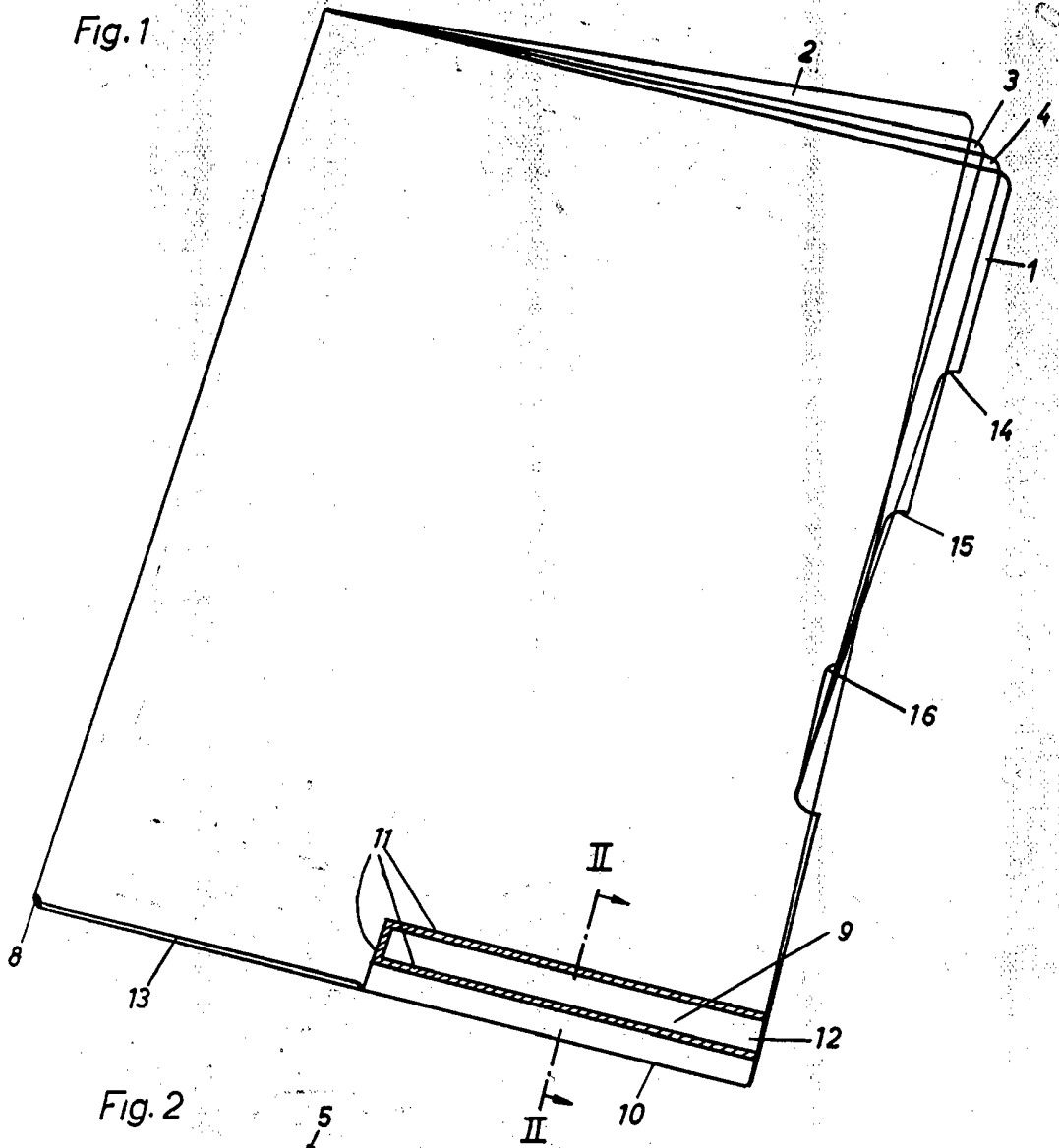


Fig. 2

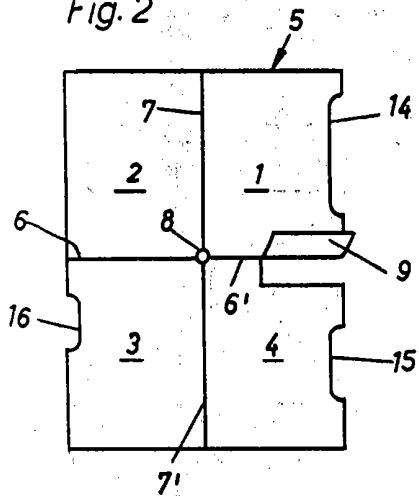
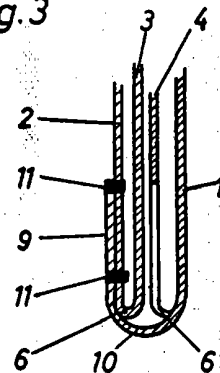


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20-1-67

CARLOS FERNANDEZ DE LA ROSA  
P. P.

